

tiempo que causada la vacante Correio precu-  
ramente al cargo del Corredor como una de las  
regalias o funciones propias y privativas de su  
oficio.

Autorizado así el Correo de fuesen y fueran  
des que devuelen en satisfacen ala real confianza y  
en perfeccionar la poblacion ala hermosea aspec-  
to publico obras y monumentos a recreacion a  
que se hallava sumamente escasa con cierta  
exces de deudas o ygnominia y verdaderamente  
señor que avasido cumplir los deseos  
del R. M. y las prevenciones adoptadas de un  
muy antiguo en el Cap. 58. ala R. N. Instrukcion a los  
Corredores: Principio empujando la Real entrada  
y salida a esta Ciudad por el lado del Puente como  
parte de la primera atencion en esta Capital en  
que se observaba un brillante Paseo a Cochera y Ven-  
ta a pie con mismo tiempo a que Corredor: Enno-  
blecido lo terreno en terminos que llama la admira-  
cion ala Venca y tal conuencencia que con habiendo  
colocado una Cruzada porcion a Canapes Corredor y su  
otros Correo vigilantes para logran algun aliento deso-  
cupado dando en ello una prueba nada equiboca ala  
gratitud aprecio y satisfaccion en que descansava el  
Pueblo: Pero con muchas y mas equinivas ventajas  
en el tiempo a Feria con respeto ala disposicion